

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

**REF.: ACTUALIZA ARCHIVO CON
INFORMACIÓN DE CORREDORES
DE SEGUROS PARA EL
CUMPLIMIENTO ANUAL DE LA
CIRCULAR N°1.266 DE 8 DE
FEBRERO DE 1996.**

00363 19.01.2000
OFICIO CIRCULAR _____/STGO.

A todas las entidades aseguradoras del Primer y Segundo Grupo

Para el cumplimiento de la Circular N°1.266, esta Superintendencia proporcionará un diskette con la información relativa a los Corredores de Seguros que estuvieron habilitados para la intermediación de seguros durante el curso del año 1999.

CONTENIDO DEL DISKETTE

- a) Información de Corredores; y
- b) Comandos para la instalación

INSTALACIÓN DE ARCHIVO

Para la incorporación, al Sistema "Información de Intermediación y Venta Directa de las Compañías de Seguros", del archivo de corredores de seguros, debe realizar los siguientes pasos y en el orden que se señala:

- 1° Verificar que el "sistema" creado con el software entregado por esta Superintendencia, para el cumplimiento de la Circular N°1.266, se encuentre instalado y de acuerdo a los "Requerimientos del Sistema", señalados en el **Manual de Instalación**. De no cumplirse esta exigencia, se debe instalar el software antes de efectuar los pasos siguientes.
- 2° Verificar que el directorio "C:\product" y el subdirectorio "C:\product\datos" se encuentren creados y contengan los archivos mencionados en el **Manual de Instalación**.
- 3° Ubicar el diskette, mencionado en el presente Oficio Circular, en el drive correspondiente.
- 4° Ejecutar el archivo de comandos. Para ello digite "copiar" y luego presione ENTER
- 5° Verificar que el archivo "INTERM.DBF", del directorio C:\PRODUCC\DATOS, se haya creado con igual fecha y número de bytes que el archivo "INT.DBF" del citado diskette.

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

6° Ejecutar la aplicación y el proceso "REINDEXAR ARCHIVOS", en el menú utilitarios.

Finalmente se informa que para retirar el mencionado diskette, la persona que lo retire deberá presentar una carta poder firmada por el Gerente de Informática de la aseguradora autorizándole para efectuar dicho trámite.

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE

